

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, JUAN N. SILVA MEZA, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA SALA.

AUSENTE EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DE LA SALA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **EL LICENCIADO GUSTAVO RUIZ PADILLA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA **DEL MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPARO EN REVISIÓN 1101/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 976/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1557/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SILVA MEZA INDICÓ QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL DESECHAMIENTO DEL RECURSO POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL PROYECTO, PUESTO QUE CONSIDERA QUE EN ÉSTE ASUNTO SÍ HAY UN MÉRITO PARA ENTRAR A FONDO, ANALIZAR UN AGRAVIO; PERO EN ÚLTIMA INSTANCIA

CONSIDERARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR LA NEGATIVA, RAZÓN POR LA QUE SU VOTO SERÁ EN CONTRA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO SILVA MEZA.

INCONFORMIDAD 291/2009

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EMITIDO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.T. 102/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1526/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

INCONFORMIDAD 284/2009

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 291/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 81/2009

SOLICITADA POR EL MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, PARA QUE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DETERMINE SI EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y

CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.C. 265/2009, DEL ÍNDICE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1511/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL SUPREMO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 272/2009

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1626/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 264/2009

INTERPUESTO POR LA ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1565/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A ***** , EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 642/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 900/2008, PROMOVIDO POR ******, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE EMITIDO POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 50/2009.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

ENSEGUIDA DIO CUENTA ***EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO SEPÚLVEDA CASTRO***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ***DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, SE HIZO CARGO DE SUS ASUNTOS LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO.

POR INSTRUCCIONES DE LA MINISTRA PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 686/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 806/2007, PROMOVIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1340/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

INCONFORMIDAD 234/2009

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.C. 49/2009.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 854/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 10/2006-01

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 543/2005, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, PRONUNCIADO POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN

MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 63/2008.

AMPARO EN REVISIÓN 1969/2009

PROMOVIDO POR ******, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 126/2009

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL QUINTO Y NOVENO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS SUSTENTADA POR ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y SE DE PUBLICIDAD A LA TESIS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1491/2009

PROMOVIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN; DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA E IMPONER MULTA A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES TERCERO PERJUDICADAS EN SU CALIDAD DE RECURRENTES EN EL PRESENTE RECURSO, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 462/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 437/2008, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, PRONUNCIADO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 20/2009 Y REQUERIR AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE INFORME A ÉSTA SALA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 678/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 908/2007-IV, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ DÉCIMO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO, AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, PRONUNCIADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 42/2009 Y REQUERIR AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE INFORME A ÉSTA SALA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO.

INCONFORMIDAD 278/2009

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.A. 182/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 621/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 518/2008-I-A, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, PRONUNCIADO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 8/2009.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 662/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 937/2008 (D.T. 13964/2008), PROMOVIDO POR *****, ANTE EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **LA LICENCIADA CLAUDIA ALATORRE VILLASEÑOR**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA **DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPARO EN REVISIÓN 938/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 552/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 730/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 242/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 1678/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 1314/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 1160/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE COLIMA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 55/2009

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y SE DE PUBLICIDAD A LA TESIS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 217/2009

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 268/2009

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ÉSTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 2000/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER UNA MULTA TANTO A *****, COMO A SU AUTORIZADO LEGAL *****, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

INCONFORMIDAD 296/2009

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.P. 219/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

INCONFORMIDAD 288/2009

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 214/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE

REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **LA LICENCIADA ROSAURA RIVERA SALCEDO**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA **DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA MINISTRA PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 568/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 558/2007, PROMOVIDO POR ******, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

SE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 1035/2009

PROMOVIDO POR ******, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 1244/2009

PROMOVIDO POR ******, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 650/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA, EL MINISTRO SILVA MEZA QUIEN MANIFESTÓ QUE VOTARÁ EN CONTRA DEL PROYECTO, EN TANTO QUE PARA ÉL, NO ESTÁN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPROCEDENCIA DE ESTE RECURSO.

POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO SILVA MEZA.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 78/2009

SOLICITADA POR LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, PARA QUE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DETERMINE SI EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 455/2009, DEL ÍNDICE DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, EL ASUNTO NO TIENE MÉRITO, NO REÚNE LOS REQUISITOS DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA QUE ESTA SALA EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN, POR LO QUE SU VOTO SERÁ EN CONTRA.

ENSEGUIDA EL MINISTRO SILVA MEZA PUNTUALIZÓ QUE COMPARTE LA APRECIACIÓN DEL MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ, RAZÓN POR LA QUE TAMBIÉN VOTARÁ EN CONTRA.

POR LO EXPUESTO, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, EL PROYECTO FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ, SILVA MEZA Y VALLS HERNÁNDEZ.

EN VISTA DE LA VOTACIÓN, LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO, SOLICITÓ HACERSE CARGO DEL ENGROSE CON EL CRITERIO MAYORITARIO DE LA SALA Y DEJAR SU PROYECTO COMO VOTO PARTICULAR; PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA.

ACTO SEGUIDO, EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HIZO LA DECLARATORIA DE LEY EN EL SENTIDO DE QUE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1451/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 480/2008

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 963/2007, PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS

EFFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, PRONUNCIADO POR EL DÉCIMO **PRIMER** TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 33/2008 Y REQUERIR AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE INFORME A ÉSTA SALA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 136/2008-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SE PUBLIQUE Y REMITA LA TESIS A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE MENCIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

AMPARO EN REVISIÓN 1913/2009

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.

INCONFORMIDAD 298/2009

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL PLENO DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.P. 176/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 527/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1047/2008-IV, PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EMITIDO POR EL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN 31/2009.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 664/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 118/2009, PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA **EL LICENCIADO FERNANDO A. CASASOLA MENDOZA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA **DEL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

FACULTAD DE ATRACCIÓN 70/2009

SOLICITADA POR EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PARA QUE ÉSTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DETERMINE SI EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN 327/2009, DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO.

CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 1104/2009

PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE GARCÍA VILLEGAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

CONFLICTO COMPETENCIAL 150/2009

SUSCITADO ENTRE EL SEXTO Y SÉPTIMO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE REMITAN LOS AUTOS A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO SILVA MEZA EXPRESÓ: **"NO COMPARTO LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE NOS OFRECE EL PROYECTO; CONVENGO EN QUE SÍ HAY, COMO DICE EL PROYECTO, UN CONFLICTO COMPETENCIAL, DE SUS ANTECEDENTES SE DESPRENDE QUE ASÍ ES Y QUE, POR TANTO, SE DAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE, EN TODO CASO, SERÁ ESTE ALTO TRIBUNAL EL QUE RESUELVAN ESTE CONFLICTO.**

SIN EMBARGO, LA PROPUESTA ES DEVOLVER LOS AUTOS PARA QUE SEA LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LOS TRIBUNALES, SEA LA QUE RESUELVAN ESTE ASPECTO, EN TANTO SE LE TURNE PRECISAMENTE A QUIEN CORRESPONDA EN ESA SITUACIÓN DE TURNO.

YO CREO QUE NO DEBE DE SER ASÍ EN ESTE CASO, EN TANTO QUE YA HAY UN TRIBUNAL QUE PREVINO Y YO CREO QUE HAY QUE UTILIZAR ESE CRITERIO DE PREVENCIÓN Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, ENVIARLO DIRECTAMENTE POR NOSOTROS PARA RESOLVER EL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO QUE FUE EL QUE, SEGÚN LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, FUE EL QUE PREVIAMENTE CONOCIÓ DE ESTE ASUNTO.

YO NO COMPARTO, PUES, LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE SE DA AL MISMO Y CREO QUE DEBERÍA SER LO QUE YO SUGERIRÍA EN ÚLTIMA INSTANCIA."

EL MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ, INDICÓ QUE HARÁ VOTO CONCURRENTES, PUES SI BIEN COINCIDE CON EL FONDO DEL ASUNTO MAS NO CON LAS CONSIDERACIONES QUE LO SUSTENTAN.

POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO SILVA MEZA.

AMPARO EN REVISIÓN 1951/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 249/2009

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEXTO, CUARTO Y NOVENO TRIBUNALES COLEGIADOS, TODOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y SE DE PUBLICIDAD A LA TESIS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1513/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 1993/2009

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 55/2009-CA

INTERPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LOS MINISTROS SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO Y SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 56/2009-CA

INTERPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LOS MINISTROS SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO Y SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 57/2009-CA

INTERPUESTO POR EL PODER LEGISLATIVO DE MORELOS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LOS MINISTROS SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO Y SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2009.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 690/2009

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 120/2009, PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EMITIDO POR EL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 53/2009.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 646/2008

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ÉSTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 914/2007, PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EMITIDO POR EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 73/2008.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL PRESIDENTE DE ESTA PRIMERA SALA, SEÑALÓ, QUE DE LOS **SESENTA** ASUNTOS QUE SE LISTARON EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, SE APROBARON **CUARENTA Y TRES**: DE LOS CUALES FUERON: **CINCO** AMPAROS EN REVISIÓN, **SIETE** AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN, **ONCE** INEJECUCIONES DE SENTENCIA, **SEIS** INCONFORMIDADES, **DOS** FACULTADES DE ATRACCIÓN, **UN** CONFLICTO COMPETENCIAL, **CINCO**

CONTRADICCIONES DE TESIS Y **SEIS** RECURSOS DE RECLAMACIÓN, QUE HACEN EN TOTAL **CUARENTA Y TRES** ASUNTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO HERIBERTO PÉREZ REYES, QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.

MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. HERIBERTO PÉREZ REYES.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 21 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

HPR/EGO/AGG/mar.

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.)